El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 15 de setiembre del presente año se conmemora el 77 aniversario de creación política del distrito de Quilmaná, ubicado en la provincia de Cañete, departamento de Lima.

Que, el distrito de Quilmaná, es conocido como la "Capital de la Amistad y la Cordialidad" y fue creado mediante Ley 9962, promulgada el 15 de setiembre de 1944.

Que, el distrito de Quilmaná cuenta con hermosos atractivos turísticos entre los que podemos mencionar el "Parque Zonal Chavín de Huántar" que cuenta con un mini zoológico, laguna artificial, réplicas de la ciudadela de Machu Picchu, las pirámides de Egipto, la muralla China, así como diversas esculturas que adornan todas las áreas del parque. Asimismo, se puede visitar el "Cerro Hueco" el "Arco de Recepción" y la parroquia Nuestra Señora del Rosario.

Que, los pobladores del distrito de Quilmaná se dedican a la agricultura, destacando los cultivos de naranjas, limones, manzanas y fresas. También producen hortalizas y legumbres, papa, camote, maíz, uvas, paltas y espárragos.

Que, en este hermoso distrito se pueden degustar exquisitos platos tradicionales como la sopa seca, carapulcra, arroz con pato, tamales, así como diferentes preparaciones a base de cuy, conejo y camarones. De igual forma se puede degustar los vinos y piscos propios de esta jurisdicción.

Teléfono: 01 - 311 7182
email: lcordero@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Quilmaná.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Quilmaná, ubicado en la provincia de Cañete, departamento de Lima, al conmemorar, el día 15 de setiembre del año en curso, 77 años de su creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Pedro Revilla Seminario, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilmaná, provincia de Cañete, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de este hermoso distrito.

Lima, 25 de agosto de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDERO JON TAY Luis
Gustavo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/09/2021 11:35:58-0500

Teléfono: 01 - 311 7182
email: lcordero@congreso.gob.pe